



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
j01prmpalvillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 15 No 17-55

TRASLADO No 0029

FECHA DE ESTADO: 11 OCTUBRE DE 2021

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	FECHA DE TRASLADO	CUADERNO
2021-00033	PERTENENCIA	LUZ MARIA BUENO CHAPARRO	TRANSITO BARRAGAN JIMENEZ Y OTROS	EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS POR EL APODERADO DE LOS LITIS CONSORTES PARTE DEMANDADA	OCTUBRE 11/2021	C.1.F.121-162
2018-00145	EJECUTIVO	COOPMULTISERVICIOS VILLANUEVA LTDA	JORGE AGUSTIN DELGADO Y OTRA	LIQUIDACION CREDITO	OCTUBRE 11/2021	C.1.F.40-43

CONSTANCIA DE FIJACION:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 295 del Código General del Proceso en concordancia con el Decreto 806 de 2020, se fija el presente Estado Electrónico en la página oficial de la Rama Judicial, hoy 11/10/2021 por un día a la hora de las 8:00 am; desfijándose a la hora de las 6:00 p.m .Empieza a correr al día siguiente octubre 12 de 2021 por tres días.


ANA FLORALBA MELGAREJO ABREO
Secretaria